

En virtud de lo anterior dispongo que el deudor, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia actos administrativos que le afecta, cuya referencias constan seguidamente, con el aviso de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Embargo de salarios, sueldos y pensiones.

APellidos y nombre o razón social	NIF	Concepto
ABASCAL CANO, MARIANO	13.725.589 V	I. CIRCULACION RIBAMONTAN AL MONTE
CORTES DE ABAJO, PEDRO JUAN	50.723.800 Z	I. CIRCULACION RIBAMONTAN AL MONTE
GOMEZ BARQUIN, JUAN	13.686.400 C	I. CIRCULACION RIBAMONTAN AL MONTE

Solares, 2 de marzo de 2007.-El responsable de Oficina, Miguel Cimavilla Incera.
07/3521

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Oficina del Servicio de Recaudación, para que comparezcan en la oficina de calle República Argentina, 5 de Castro Urdiales.

En virtud de lo anterior dispongo que el deudor, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia actos administrativos que le afecta, cuya referencias constan seguidamente, con el aviso de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Recursos: De reposición, ante el jefe del Servicio de Recaudación, o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional, ante la Junta Económico-Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan simultanearse ambos.

El plazo para interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa es de un mes, contado a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

Deudor: Méndez Galán, Jorge.

NIF: 30678299W.

Concepto: Actos jurídicos documentados.

Castro Urdiales, 8 de marzo de 2007.- El responsable de oficina, Juan M. Álvarez Gómez.

07/3788

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria, por el

presente anuncio se cita a las personas que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a esta Administración, habiéndose intentado por dos veces, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Hacienda del Gobierno de Cantabria (órgano responsable de la tramitación de los expedientes) en la calle Juan de Herrera número 20 - 1º A, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes:

Doña África Heredia Heredia NIF número 45.030.887

Don José Alberto Moreno Campo NIF número 13.779.822-Q.

Don José Manuel Paz Solana NIF número 13.670.596-V.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes.

Santander, 12 de marzo de 2007.-La jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, María Dolores Callejo Elizagaray.
07/3842

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de mandamiento de embargo de salarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las empresas que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a esta Administración, habiéndose intentado por dos veces, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Hacienda del Gobierno de Cantabria (órgano responsable de la tramitación de los expedientes) en la calle Juan de Herrera número 20 - 1ºA, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Mandamiento de embargo de salarios.

Empresa: Viviendas y Solares del Norte, s.L.

Último domicilio conocido: La Verde II-Herrera de Camargo.

Trabajador: Francisco González García.

Concepto deuda: Prestación Servicios E. Locales Ayuntamiento de Santander (ICV-2004/2006).

Importe salario a embargar: 745,65 euros.

Empresa: Viviendas y Solares del Norte, s.L.

Último domicilio conocido: La Verde II-Herrera de Camargo.

Trabajador: Leandro García Barrio.

Concepto deuda: Prestación Servicios E. Locales Ayuntamiento de Santander (ICV-2001/2004, IBI-1996/1998).

Importe salario a embargar: 1.458,36 euros.

Empresa: Coterillo Crespo Fernando Damián.

Último domicilio conocido: Calle Cuba de Abajo 2 D 4 E -Suances.

Trabajador: Teodoro Antón Miguel.

Concepto deuda: Prestación Servicios E. Locales Ayuntamiento de Santander (ICV-1997/2005).

Importe salario a embargar: 447,18 euros.
 Empresa: Ruiz Fernández Braulio.
 Último domicilio conocido: La Cavada.
 Trabajador: Braulio Ruiz Fernández.
 Concepto de la deuda: Prestación Servicios E. Locales
 Ayuntamiento de Santander (ICV-2004/2006).
 Importe salario a embargar: 262,18 euros.

2,5-Gajano.
 Trabajador: Jesús Olavarría Rivas.
 Concepto de la deuda: Prestación Servicios E. Locales
 Ayuntamiento de Santander (ICV-2004/2005, IBI-2002).
 Importe salario a embargar: 547,46 euros.

Empresa: Transportes Martínez Souto, S.L.
 Último domicilio conocido: Carretera general kilómetro

Santander, 12 de marzo de 2007.–La jefa de Sección de
 Recaudación Ejecutiva, María Dolores Callejo Elizagaray.
 07/3843

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Notificación de liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o a sus representantes por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a tales obligados al pago o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria, sita en la calle Calvo Sotelo, 27, planta 2ª, de Santander (C.P. 39002), Teléfono 942319351, para ser notificados de las liquidaciones respectivas que someramente se señalan en el Anexo adjunto.

Se advierte a los obligados al pago y a sus representantes que, de no comparecer en el plazo de 15 días naturales anteriormente señalado, la respectiva notificación de la liquidación del procedimiento recaudatorio se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo para comparecer.

ANEXO

D.N.I.	INTERESADO	DOMICILIO	MUNICIPIO	REFERENCIA	IMPORTE
16067577F	DIEGO PONGA ALEJANDRO DE	CL/MARIA GOIRI, Nº: 13, 4 IZ	CP:48990	GETXO	00039 2006 00020428 480,81
20207936K	ESTEBANEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	CL/JOSE MARIA DE COSSIO, Nº: 54, 2 H	CP:39011	SANTANDER	00039 2006 00020474 601,01
72096053T	FERNANDEZ SAN JUAN ALBERTO	BO/SIERRA, Nº: S/N ,	CP:39197	ARGOÑOS	00039 2006 00020485 390,66
14262143G	FLORES MARINO SANTIAGO	CL/ITURBURU, Nº: 1, 4 DR	CP:48003	BILBAO	00039 2006 00020496 480,81
14605559F	HERNANDEZ IGLESIAS, GORKA	CL/SAN FRANCISCO, Nº: 8, 5	CP:48003	BILBAO	00039 2006 00020518 300,52
72069949R	LAVIN BALAGUER IVAN	CL/UNIVERSIDAD, Nº: 22, 2 IZ	CP:39005	SANTANDER	00039 2006 00020531 480,81
72072200K	MERINO LOPEZ VICTOR MANUEL	BO/SEVILLA, Nº: 89, Esc.: A ,	CP:39409	S FELICES DE BUELNA	00039 2006 00020619 390,66
X1671085C	PATINO BOLIVAR DORA EMILSE	AV/BILBAO, Nº: 44, 3 F	CP:39600	CAMARGO	00039 2006 00020643 390,66
72056956A	PEÑA GUTIERREZ JONATAN	CL/SIMANCAS, Nº: 26, 3 DR	CP:39007	SANTANDER	00039 2006 00020654 300,52
72065419W	PINTO GRIJUELA GERSHOM	CL/SALAMANCA, Nº: 3, BJ IZ	CP:39007	SANTANDER	00039 2006 00020676 480,81
78911681S	RAMOS SORDO AITOR	GR/MIRADOR A BILBAO, Nº: 3, Esc.: 2, A 1	CP:48007	BILBAO	00039 2006 00020698 480,81
72040919C	REYERA FERRERAS PABLO	AV/ NUEVA MONTAÑA, Nº: 12, 1 D	CP:39011	SANTANDER	00039 2006 00020709 300,52
72068458M	RODRIGUEZ LLATA CRISTINA	CL/LA MINA, Nº: 2, Esc.: A ,	CP:39600	CAMARGO	00039 2006 00020711 480,81
X4827037G	HADDAJ MOHAMED	BJ/LA CALZADA, Nº: 9 A, 1 A	CP:39006	SANTANDER	00039 2006 00020788 480,81
72074814J	PEREZ GARCIA RUFINO	CL/LA PEREDA, Nº: 67 ,	CP:39408	LOS CORRALES DE BUELNA	00039 2006 00020801 30,00
20195221W	CELIS BERAZA VIDAL ANGEL	CL/CANALEJAS, Nº: 22, 6 A	CP:39004	SANTANDER	00039 2006 00020845 30,00
X1629042K	FERREIRA DA SILVA, MANUEL	AV/SAN MAMES, Nº: 20, 2º IZ	CP:24007	LEON	00039 2006 00020856 30,00
33821670D	CASTELAO MARTINEZ ROMAN	CL/MARQUES DE SAN ESTEBAN, Nº: 4 D ,	CP:33206	GIJON	00039 2006 00020867 30,00
13774101E	TRUJEDA HERRERO SANTIAGO	UR/LOS RIBEROS, CH, Nº: 9 ,	CP:39409	S FELICES DE BUELNA	00039 2006 00020878 30,00

Santander, 6 de marzo de 2007.–El delegado Especial de Economía y Hacienda, Gaspar-Roberto Laredo Herreros.
 07/3779

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Gerencia Regional del Catastro

Citación para notificación de actuaciones tributarias

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Regional del Catastro de Cantabria, como Órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Santander, 5 de marzo de 2007.–El gerente regional, Alfredo Arjona García.

ANEXO

Municipio: AMPUERO	N.º Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
81762	39/06 (787482)	CONSTRUCCIONES TIERRA DEL PUERTO S	B39420534	SUBSANACION-ACUERDO
46779	39/06 (793496)	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VALLE	B39270947	DECLARACION-ACUERDO